

**EXENTO**

DECRETO ALCALDICIO N° 0001729

QUINTERO, 26 MAYO 2017

**VISTOS:**


1. *Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, implementación y desarrollo de actividades de interés comunal;*
2. *La organización de Expo Mujer Trabajadora que contará con la participación de emprendedoras de la comuna de Quintero, Viña del Mar, Concón, Puchuncaví, Valparaíso, Casablanca, e invitados de comunas cercanas, del rubro gastronomía, artesanía, deco hogar, terapias alternativas, estética en general, quienes expondrán sus productos y servicios el día 31 de Mayo 2017 en Plaza de los Deportistas;*
3. *Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

**DECRETO**

**AUTORÍCESE** la realización de la "Expo Mujer Trabajadora", a realizarse el día 31 de mayo 2017, entre las 9:30 y las 16:00 horas, en Plaza de los Deportistas, que contará con Stands de los distintos emprendedores del rubro gastronomía, artesanía, deco hogar, terapias alternativas y estética y en general privilegiando especialmente en esta ocasión al emprendimiento y trabajo femenino, y los gastos en que se incurra con la citada exposición.

**IMPUTESE**, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



MUNICIPALIDAD DE QUINTERO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
PATRICIA NIETO ÚRREA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MUNICIPALIDAD DE QUINTERO  
ALCALDE  
MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
  2. Secretaría Municipal
  3. Dirección de Administración y Finanzas
  4. DIDECO
  5. Fomento Productivo
- MCP/ANUMYA/clo